

Early Notice and Public Review of a Proposed Activity in a FFRMS floodplain and a wetland

To: All interested Agencies, Groups and Individuals on 2/7/2025: This is to give notice that the City of Rio Hondo has determined that the following proposed action under the Community Development Block Grant Program administered by the Texas General Land Office (GLO) and ERR's #(23-152-012-E184 & 24-067-013-E200), is located in the Federal Flood Risk Management Standard (FFRMS) floodplain and a wetland, and the City of Rio Hondo will be identifying and evaluating practicable alternatives to locating the action in the FFRMS floodplain and wetland and the potential impacts on the FFRMS floodplain and wetland from the proposed action, as required by Executive Order 11988, as amended by Executive Order 13690, in accordance with HUD regulations at 24 CFR 55.20 Subpart C Procedures for Making Determinations on Floodplain Management and Protection of Wetlands. The City of Rio Hondo proposes two drainage projects, the Heywood Drainage Project and the Catherine Avenue Drainage Project. Due to the similar scope and location of the two projects, they will be reviewed in a single environmental review record (ERR) to assess their combined floodplain impacts comprehensively. The City of Rio Hondo Heywood Drainage Project (Contract No. 23-152-012-E184) shall install pipe, inlets, and junction boxes; improve curb and gutter; remove existing inlets; restore pavement; expand roadway width; and complete associated appurtenances. The City of Rio Hondo Catherine Avenue Drainage Project (Contract No. 24-067-013-E200) shall install pipe, inlets, and junction boxes, improve curb and gutter, remove existing inlets, restore pavement, expand roadway width, and complete associated appurtenances. The proposed Flood and Drainage Facilities Improvements project encompasses various segments within the Rio Hondo area, including Heywood Street, Robert Garza Street, Mesquite Avenue, East Catherine Avenue, Harrolds Street, and an alley between East Catherine Avenue and Paloma Avenue, extending towards the Arroyo Colorado. The purposes of the project are to improve flood resilience, reduce inundation risks, and enhance drainage infrastructure to safeguard surrounding properties and enhance community resilience. The extent of the FFRMS floodplain was determined using the freeboard value approach (FVA). According to the FEMA Flood Insurance Rate Map (FIRM) Panel No. 48061C0300F effective date 2/16/2018, the proposed project is within approximately 0.09 acres of the FFRMS Floodplain. According to the United States Fish and Wildlife Service (USFWS) National Wetlands Inventory, the proposed project is also located within approximately 0.2 acres of designated wetland code R1UBV wetland. The approximate 0.18 acre portions of the project area located within the FFRMS floodplain and 0.2 acre located within wetlands are located both within the Heywood E184 project (26.241256, -97.584270) and the Catherine E200 project (26.233940, -97.584262). The locations include drainage improvements and an outfall replacement. The natural and beneficial functions and values of the floodplain and wetland potentially affected by the proposed activity include floodwater storage and conveyance, groundwater recharge, erosion control, surface water quality maintenance, biological productivity, fish and wildlife habitats, harvest for wild & cultivated products, recreational, educational, scientific, historic, and cultural opportunities. There are three primary purposes for this notice: (1) People who may be affected by activities in floodplains/wetlands and those who have an interest in the protection of the natural environment should be given an opportunity to express their concerns and provide information about these areas. Commenters are encouraged to offer alternative sites outside of the floodplains and wetlands, alternative methods to serve the same project purpose, and methods to minimize and mitigate impacts; (2) An adequate public notice program can be an important public educational tool. The dissemination of information and request for public comment about floodplains and wetlands can facilitate and enhance Federal efforts to reduce the risks and impacts associated with the occupancy and modification of these special areas; and (3) As a matter of fairness, when the Federal government determines it will participate in actions taking place in floodplains, it must inform those who may be put at greater or continued risk. Written comments must be received on or before 2/24/2025 by the City of Rio

Hondo at 121 N Arroyo or PO Box 389, Rio Hondo, TX 78583, (956) 748-2102. Attention: Gustavo Olivares, Mayor. A full description of the project may also be reviewed during regular business hours at the same address. Comments may also be submitted via email to bmedina@riohondo.us CC:casity.king@grantworks.net.

Notificación temprana y revisión pública de una actividad propuesta en una llanura aluvial y un humedal del FFRMS

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados el 7/2/2025: Esto es para notificar que la Ciudad de Rio Hondo ha determinado que la siguiente acción propuesta bajo el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario administrado por la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) y ERR # (23-152-012-E184 y 24-067-013-E200), está ubicada en la llanura aluvial y un humedal del Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundación (FFRMS), y la Ciudad de Rio Hondo identificará y evaluará alternativas viables para ubicar la acción en la llanura aluvial y el humedal del FFRMS y los posibles impactos en la llanura aluvial y el humedal del FFRMS de la acción propuesta, como lo requiere la Orden Ejecutiva 11988, modificada por la Orden Ejecutiva 13690, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C Procedimientos para tomar determinaciones sobre la gestión de llanuras aluviales y la protección de humedales. La ciudad de Rio Hondo propone dos proyectos de drenaje, el Proyecto de drenaje Heywood y el Proyecto de drenaje de Catherine Avenue. Debido al alcance y la ubicación similares de los dos proyectos, se revisarán en un solo registro de revisión ambiental (ERR) para evaluar integralmente sus impactos combinados en las llanuras aluviales. El Proyecto de drenaje Heywood de la ciudad de Rio Hondo (contrato n.º 23-152-012-E184) instalará tuberías, entradas y cajas de unión; mejorará los bordillos y cunetas; eliminará las entradas existentes; restaurará el pavimento; ampliará el ancho de la calzada; y completará los accesorios asociados. El Proyecto de drenaje de Catherine Avenue de la ciudad de Rio Hondo (contrato n.º 24-067-013-E200) instalará tuberías, entradas y cajas de unión, mejorará los bordillos y cunetas, eliminará las entradas existentes, restaurará el pavimento, ampliará el ancho de la calzada y completará los accesorios asociados. El proyecto propuesto de Mejoras de Instalaciones de Drenaje y Contra Inundaciones abarca varios segmentos dentro del área de Río Hondo, incluyendo Heywood Street, Robert Garza Street, Mesquite Avenue, East Catherine Avenue, Harrolds Street y un callejón entre East Catherine Avenue y Paloma Avenue, que se extiende hacia Arroyo Colorado. Los propósitos del proyecto son mejorar la resiliencia a las inundaciones, reducir los riesgos de inundación y mejorar la infraestructura de drenaje para salvaguardar las propiedades circundantes y mejorar la resiliencia de la comunidad. La extensión de la llanura aluvial de FFRMS se determinó utilizando el enfoque de valor de francobordo (FVA). Según el Panel No. 48061C0300F del Mapa de Tasas de Seguro contra Inundaciones (FIRM) de FEMA, fecha de vigencia 16/2/2018, el proyecto propuesto se encuentra dentro de aproximadamente 0.09 acres de la llanura aluvial de FFRMS. Según el inventario Nacional de Humedales del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS), el proyecto propuesto también se encuentra dentro de aproximadamente 0.2 acres de humedal designado con código R1UBV. Las porciones aproximadas de 0,18 acres del área del proyecto ubicadas dentro de la llanura aluvial de FFRMS y 0,2 acres ubicadas dentro de humedales se encuentran tanto dentro del proyecto Heywood E184 (26.241256, -97.584270) como del proyecto Catherine E200 (26.233940, -97.584262). Las ubicaciones incluyen mejoras de drenaje y un reemplazo de desagüe. Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial y el humedal potencialmente afectados por la actividad propuesta incluyen el almacenamiento y la conducción de aguas de inundación, la recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad de las aguas superficiales, la productividad biológica, los hábitats de peces y vida silvestre, la cosecha de productos silvestres y cultivados, y las oportunidades

recreativas, educativas, científicas, históricas y culturales. Hay tres propósitos principales para este aviso: (1) Las personas que puedan verse afectadas por actividades en llanuras aluviales/humedales y aquellas que tengan interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas. Se alienta a los comentaristas a ofrecer sitios alternativos fuera de las llanuras aluviales y humedales, métodos alternativos para cumplir con el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los impactos; (2) Un programa de notificación pública adecuado puede ser una herramienta educativa pública importante. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre llanuras aluviales y humedales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales; y (3) Como cuestión de equidad, cuando el gobierno federal determina que participará en acciones que se llevan a cabo en llanuras aluviales, debe informar a quienes pueden estar en mayor riesgo o en riesgo continuo. Los comentarios por escrito deben recibirse el 24/2/2025 o antes en la Ciudad de Rio Hondo en 121 N Arroyo o PO Box 389, Rio Hondo, TX 78583, (956) 748-2102. Atención: Gustavo Olivares, Alcalde. También se puede revisar una descripción completa del proyecto durante el horario comercial habitual en la misma dirección. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a bmedina@riohondo.us CC:casyt.king@grantworks.net.